

COLOCACIONES

TASAS DE INTERES VIGENTES PARA CREDITOS DE CONSUMO PAGADEROS EN CUOTAS

Monto del Préstamo	Tasa Efectiva Mensual / Anual							
	Mensual 24 Meses		Anual 24 Meses		Mensual 36 Meses		Anual 36 Meses	
	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minima	Máxima
\$500.000	2,30%	2,71%	27,64%	32,52%	2,35%	2,77%	28,20%	33,18%
\$1.000.000	1,82%	2,14%	21,81%	25,66%	1,85%	2,18%	22,25%	26,18%
\$3.000.000	1,82%	2,14%	21,81%	25,66%	1,85%	2,18%	22,25%	26,18%

* La tasa máxima convencional vigente es de un **32,16%** anual. Para Operaciones Mayores a U.F. 50 y Menores o Iguales a U.F.200

* La tasa máxima convencional vigente es de un **39,16%** anual. Para Operaciones Menores o Iguales a U.F. 50

* Para obtener un crédito de consumo no es necesario tomar seguros ni contratar otros servicios.

* Los impuestos y gastos notariales no se consideran para el cálculo de la tasa mensual efectiva.

TASAS DE INTERES Y COMISIONES POR MANTENCION DE TARJETAS DE CREDITO

Tipo de Tarjeta (*)	Interés		Interés		Comisión por Mantención	
	Tasa Mensual %		Tasa Anual %		Monto Anual (\$)	
	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minimo	Máximo
Singular	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	193.072
Infinite	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	193.072
Black	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	145.439
Platinum Plus	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	129.562
Platinum	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	129.562
Dorada - Gold	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	116.860
Internacional	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	97.806
Nacional	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	97.806
Business	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	129.562
Corporate	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	129.562
Universal	1,03%	3,26%	12,36%	39,12%	0	49.411

* La tasa máxima convencional vigente es de un **32,16%** anual. Para Operaciones Mayores a U.F. 50 y Menores o Iguales a U.F.200

* La tasa máxima convencional vigente es de un **39,16%** anual. Para Operaciones Menores o Iguales a U.F. 50

TASAS VIGENTES CREDITOS HIPOTECARIO - PERSONAS

CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA Y FINES GENERALES

Tramo (Años)	TASA MAX CONV HASTA 2.000 UF	TASA MAX CONV SOBRE 2.000 UF	TASA REFERENCIAL (**)
5 A 8 Años	7,14%	6,45%	6,25%
9 A 15 Años			6,35%
16 A 20 Años			6,45%
21 A 30 Años			6,45%

* La tasa máxima convencional vigente es de un **7,14%** anual para Operaciones Inferiores o Iguales a U.F.2.000

* La tasa máxima convencional vigente es de un **6,45%** anual para Operaciones Superiores a U.F.2.000

(**)Tasa máxima referencial para créditos hipotecarios que considera un financiamiento de hasta un 80% respecto del valor de tasación o del precio de venta si éste fuera menor, en relación con la propiedad que será objeto de la operación.

Las tasas publicadas son las vigentes a esta fecha, las cuales variarán dependiendo de la tasa vigente al momento del curso de la operación.

El otorgamiento del crédito está sujeto a la evaluación y aprobación del Banco conforme a sus políticas de crédito.

Información válida para personas naturales sin giro comercial.